

DINERO

La convergencia de la minoría



ANDRÉS DAUHAIJRE HIJO
Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

En los últimos 50 años, como señaló recientemente un artículo publicado por el FMI, exhibimos la mayor velocidad de convergencia al PIB per cápita de EUA en dólares corrientes de paridad de poder adquisitivo (PPA), entre todos los países de la región. Coloquemos a un lado, por un momento, el “success story” del avance de nuestro PIB per cápita hacia la convergencia con el de EUA, y detengámonos unos minutos a analizar si todos estamos convergiendo o si la convergencia es una tierra prometida únicamente para una minoría. ¿Es posible determinarlo?

Claro que sí. Recordemos que el PIB, medido por el lado de las remuneraciones a los factores de la producción, no es otra cosa que la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas, y los impuestos netos de los subsidios. En consecuencia, si observamos el comportamiento del salario promedio pagado en el país en comparación no sólo con el de EUA sino también con el de los demás países de la región, seremos capaces de tener una idea de quienes están explicando el rápido avance de nuestra economía hacia la convergencia, los trabajadores o los propietarios del capital.

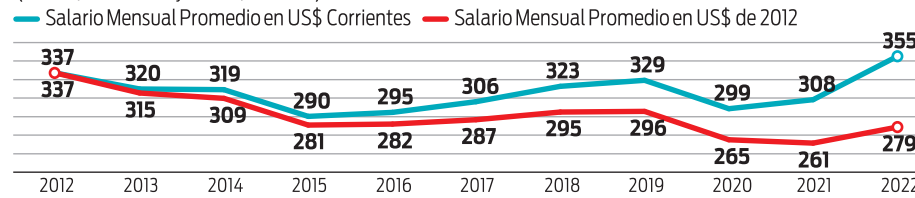
El resultado de esta observación es preocupante. Lo primero que observamos es que, en los últimos diez años, utilizando las informaciones que publica la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el salario promedio en dólares corrientes en el país ha pasado de US\$337 en el 2012 a US\$355 en el 2022. Dado que un dólar hoy compra menos que un dólar hace diez años, procedimos a construir la serie en dólares constantes a precios de 2012. ¿Resultado? El salario promedio el año pasado fue de US\$279 (en dólares de 2012), es decir, 17.2% menos que el de 2012.

El grado de suspenso de la película se intensifica cuando vemos la escena que nos presenta el nivel del salario promedio mensual en dólares corrientes en la región en el 2022. El ranking lo encabeza Uruguay con US\$894, seguido por Chile (US\$869), Costa Rica (US\$835) y Panamá (US\$827). Luego aparecen Bolivia (US\$733) y El Salvador (US\$629), seguidos por Argentina (US\$545), Brasil (US\$506), Ecuador (US\$501) y Perú (US\$454). Finalmente, en la parte baja del ranking aparecen México (US\$401), Guatemala (US\$385), Paraguay (384), Colombia (US\$370) y Honduras (US\$369). La cola, lamentablemente, se reservó a República Dominicana, con US\$355.

¿Qué sucede cuando comparamos el

República Dominicana: salario mensual promedio

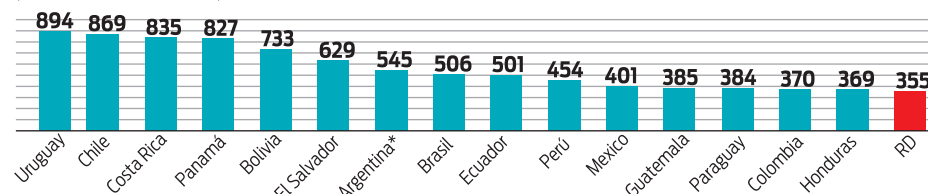
(En US\$ Corrientes y en US\$ de 2012)



Fuente: International Labor Organization (ILO) and U. S. Bureau of Labor and Statistics (USBLS). Para RD en el 2022, se utilizó metodología de estimación de la ILO.

Salario mensual promedio

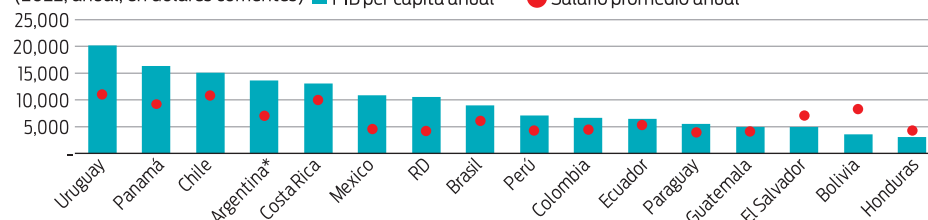
(2022, en US\$ corrientes)



*Septiembre 2022. Fuente: International Labor Organization (ILO). Para RD en 2022, se utilizó metodología de estimación de la ILO.

PIB per cápita y salario anual promedio

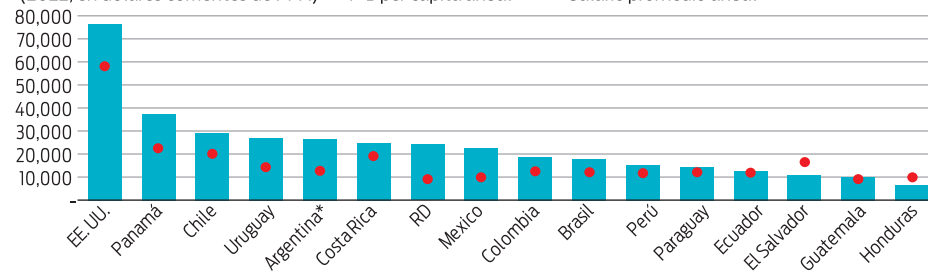
(2022, anual, en dólares corrientes) ■ PIB per cápita anual ● Salario promedio anual



*Septiembre 2022. Fuente: International Labor Organization (ILO) y IMF. Para estimar el salario promedio anual de RD en 2022, se utilizó metodología de la ILO.

PIB per cápita y salario anual promedio

(2022, en dólares corrientes de PPA) ■ PIB per cápita anual ● Salario promedio anual



*Septiembre 2022. Fuente: International Labor Organization (ILO) y IMF (para la conversión a PPA). Para RD se utilizó metodología de estimación de la ILO.

osé M. Medrano

salario promedio anual como porcentaje del PIB per cápita, ambos en dólares corrientes? De mayor a menor estos son los resultados del 2022. En Bolivia, el salario anual promedio equivale a 243% del PIB per cápita. Le siguen El Salvador (151%), Honduras (145%), Ecuador (93%), Guatemala (92%), Paraguay (83%), Perú (77%), Costa Rica (77%), Chile (69%), Brasil (68%), Colombia (67%), Panamá (61%), Uruguay (53%), Argentina (48%) y México (44%). ¿Y nosotros? De nuevo en la cola, con 40%.

¿Qué nos transmiten estas métricas? Que, en la cruzada de República Dominicana hacia la convergencia, es la remuneración del capital y no la del factor trabajo, la que explica el extraordinario avance que hemos exhibido en los últimos 50 años. En otras palabras, si mantenemos el patrón vigente de remuneración de los factores de la producción que hemos exhibido en las últimas décadas, todo apunta a que sólo una minoría de la población, la propietaria del capital, ingresará la tierra prometida de la convergencia. Incluso, una buena parte de esta, hace rato que lo hizo. Los trabajadores, en su gran mayoría serán “leave behind”, y por tanto, no llegarán a Canaán.

Si alguno tiene dudas, observe el último gráfico. Mientras nuestro PIB per cápita, en dólares corrientes de PPA, representó el 31.6% del PIB per cápita de

EUA en 2022, el salario promedio anual en dólares corrientes PPA de los trabajadores dominicanos apenas representó el 15.8% del salario promedio en dólares corrientes en EUA en ese año. En Costa Rica no encontramos esa disparidad. Mientras en 2022 su PIB per cápita, en dólares corrientes de PPA, representó el 32.8% del PIB per cápita de EUA, el salario promedio anual en dólares corrientes PPA de los trabajadores costarricenses representó el 33.0% del salario promedio en dólares corrientes en EUA. Sorprende también que Guatemala, con un PIB per cápita en dólares corrientes de PPA en 2022 equivalente al 41% del nuestro, haya pagado a sus trabajadores el año pasado un salario promedio anual en dólares de PPA (US\$9,251), similar al que pagamos nosotros (US\$9,179).

Lo anterior revela que si queremos converger en los próximos 50 o 100 años, sin dejar a millones de trabajadores rezagados, vamos a tener que introducir reformas estructurales que permitan rebalancear no sólo las remuneraciones actuales a los factores de la producción (capital y trabajo), sino también potenciar el componente de impuestos netos de subsidios, conscientes de que si este se invierte adecuadamente, podría elevar la productividad del factor trabajo y por tanto, viabilizar una mejor remuneración.

La rentabilidad del capital en Repú-

blica Dominicana ha aumentado de manera considerable en las últimas tres décadas. El Banco Mundial ha estimado que la tasa interna de retorno (TIR) del stock de capital en el país ha aumentado de 5.1% en el período 1990-2000, a 13% en el 2000-2010 y a 16% en el 2010-2019, mucho mayor que el promedio de 10.5% de la región en este último período. El rápido aumento de la TIR del stock de capital tiene su origen en una serie de reformas adoptadas, entre las cuales resaltan, los regímenes tributarios especiales para algunos sectores (zonas francas, turismo), elevadas brechas entre los aranceles que gravan las importaciones de bienes finales y los que gravan los insumos intermedios y las materias primas, la mayor rentabilidad que puede obtener el capital en una economía donde el 46% de las empresas entrevistadas por el Banco Mundial afirmaron que operaban en mercados monopólicos, duopólicos u oligopólicos o donde 20 de 55 actividades económicas evaluadas por la DGII en 2021, exhibían un IHH mayor o igual a 1,600 (14 en la categoría de altamente concentrado y 6 en la de moderadamente concentrado), entre otras.

Ese aumento en la TIR del stock de capital al encontrarse con una rápida acumulación de factores de producción inducida fundamentalmente por una elevada tasa de entrada de fuerza laboral a la economía, explica en gran parte nuestro elevado crecimiento del PIB per cápita. No hay dudas que la baja calificación de nuestra mano de obra y la oferta ilimitada de inmigrantes haitianos explican parcialmente la baja remuneración del factor trabajo en nuestro país. ¿Es eso suficiente para explicar que nuestros salarios promedios sean prácticamente la mitad de los pagados en Bolivia y El Salvador, países con niveles de calificación de su mano de obra difícilmente superior al de la nuestra? Así como las AFP, gracias a su poder de negociación, le han conseguido a millones de trabajadores dominicanos una rentabilidad sobre sus ahorros para pensiones similar a las que obtienen las familias más ricas del país sobre los suyos invertidos localmente, pensamos que el Gobierno asistido por Hacienda, Economía, Banco Central y, sobre todo, la DGII, dada la cantidad abrumadora de información que posee, debería desempeñar un rol más determinante en el Comité Nacional de Salarios, consciente de la importancia de que la convergencia no sea una tierra prometida para una minoría sino para la mayor cantidad posible de los trabajadores dominicanos. En lugar de prometer una reducción general de precios de 30% que sólo sería posible si llevamos a la economía dominicana a una Gran Depresión, nuestros candidatos deben sentarse con sus economistas a elaborar una propuesta que adecue el salario promedio que se paga en el país, el más bajo de la región. ●

Los artículos de Andrés Dauhajre hijo en **elCaribe** pueden leerse en **www.lafundacion.do**.